

Con más de cien firmas

SOLICITADO EL PLENO EXTRAORDINARIO

Para que el Gobierno informe sobre la legalización del Partido Comunista

MADRID. (De nuestra Redacción.)—A mediodía de ayer se presentó en las Cortes un escrito, promovido por Alianza Popular, solicitando la convocatoria de un Pleno extraordinario para que el Gobierno informe a la Cámara de las razones que han aconsejado la legalización del Partido Comunista.

Encabeza el escrito la firma de don Gonzalo Fernández de la Mora. En un principio eran 112 los firmantes, pero la lista quedó abierta para nuevas adhesiones, y se esperaba un mayor número de Procuradores firmantes procedentes de provincias.

Según la agencia Logos dicha lista, con la reserva de que en algunos casos las firmas resultan ilegibles, es la siguiente: encabeza el escrito el ex Ministro don Gonzalo Fernández de la Mora, Procurador Consejero Nacional permanente, y le siguen don Enrique Thomas de Carranza, don Cruz Martínez Esteruelas, don Licinio de la Fuente y de la Fuente, don Federico Silva Muñoz, don Francisco Abella, don Luis Peralta España, don José María Oriol y Urquijo, don Rafael Díaz Llanos, doña Mónica Plaza de Prado, don Enrique Villoria, don Domingo Rojo Curto, don Francisco Lapiedra, don Mariano Lázaro Franco, don Joaquín Campos Pareja, don Luis Alvarez Molina, don Fernando Dancausa de Miguel, y los señores Gatell Poblador, Bernabé Paris, Solís Ruiz (don Felipe), Pelayo Ros, Poveda Murcia, Aznar y Cospe, Andújar Rodríguez (Antonio), Escrivá de Romaní y de Olano, Moral Megido, Mendoza Ruiz, Fernández-Cuesta (Raimundo), Fernández de la Vega, Valdés Larranaga, Aznar Gerner, Galera Paniagua (Alfredo), Marrero Portugués, Fernández Cela, Pérez Viñeta, Bañales Novella, Martín Sanz, Domínguez de Posada, Escobar Kirpatrick, Esnaola Raymond, Martínez Gutiérrez, Marco Cañizares, De Juan (Fernando), Peiró Ribas, Rivas Guadilla, Utrera Molina, Zamanillo y González Camino, Aguilar Galiana, Asís Garrote, Herrero Fontana, Pinilla Turiño, Bonet Hernando, Planelles Guerrero, Bohórquez y Mora Figueroa, Gamboa Loyarte, Finat y de Bustos, Franco y Pascual de Pobil, Toro Ortí, Fugardo Sanz, Hera López, Domínguez Blanco y Margarit, Morrondo, Serrats Urquiza (Salvador), Urgorri Casado, Valdellou Ciprés, Carvajal Gavilanes, Hernández Navarro (Antonio José), Uslé Trueba, Zaragoza Rodríguez (Antonio), Pedrosa Latas, Fernández López (Joaquín), Vizcaíno Márquez, Hernández Gil (Fernando), Salas Pombo, Tello y González Caballero, Liñán y Zofío, Gamazo Manglano, Font de Mora, Andrés Vázquez, Pérez y Pérez (Félix), Lample Operé, Gómez Gil (Marcial), García y Rodríguez Acosta (Antonio), Alonso Sánchez Lombás, Seisdedos Robledos, Fernando Huguet (Mariano), Almazán Casaseca, González Menéndez (Eduardo), Hernández Clau-marchirant, señorita Tey Planas,

Martínez Emperador (José), Alarcón Constant, Puig Gaité, Velasco de Andrés, De la Iglesia Somavilla, Santolalla de la Calle, Tous Amorós, Lozano Viñés, Arambarri Epelde, Botija Cabo, Carrau Laonarte, Díez Ordaz, Gías Jové, González Alvarez (Angel), Alonso Villalobos (Juan), Alvarez Iglesias (Antonio), González Llenín (Jesús), Brocal Olmos (Roberto), Gamazo Pelaz (Miguel), Mateu de Ros (Fernando), Primo de Rivera (Pilar), Loring (Teresa), Bofil Gasset (Jaime), Roger Galles (José María), Díaz de Bustamante (Alfonso).

El número mínimo de Procuradores que marca el Reglamento de las Cortes para solicitar un Pleno extraordinario es de cien, por lo que se ha sobrepasado este mínimo.

Dimiten tres Procuradores

Según se ha informado a Cifra en medios próximos a la Cámara, en las últimas horas se han producido tres nuevas dimisiones de Procuradores: los tenientes generales Lacalle Larraga y Salvador Díaz-Benjumea, ambos ex Ministros del Aire, y don Emilio Lamo de Espinosa, Presidente del Sindicato Nacional de Banca.

El teniente general Lacalle manifestó que hasta tanto no se haga público por las propias Cortes o por el grupo de Acción Institucional al que pertenece, no haría ningún tipo de declaraciones. Por su parte, don Emilio Lamo de Espinosa confirmó a la agencia que, efectivamente, había presentado su dimisión como Presidente del Sindicato de Banca, cargo en virtud del cual es Procurador en Cortes. Igualmente ha dimitido como Consejero del Instituto Nacional de Industria.

Reunión de Acción Institucional

El Grupo Parlamentario de Acción Institucional se reunió ayer tarde en las Cortes, con asistencia de treinta y cinco de los ciento y pico de Procuradores que lo integran y expresó su adhesión y cordial amistad a los Procuradores en Cortes tenientes generales don José Lacalle Larraga, don Alfredo Galera Paniagua y don Julio Salvador y Díaz-Benjumea, quienes presentaron su dimisión como Procuradores en Cortes de nombramiento directo del Jefe del Estado como protesta por la actitud del Gobierno de legalizar al Partido Comunista.

«El mismo modo, el Grupo ha hecho constar su adhesión y amistad a don Emilio Lamo de Espinosa, que también ha presentado la dimisión como Presidente del Sindicato Nacional de Banca el pasado día 22 de marzo a fin de presentarse a las elec-

ciones, y, por último, a don Torcuato Lucas de Tena, con motivo de su dimisión de Procurador y especialmente por sus artículos publicados en la Prensa en defensa de la unidad de España.

El portavoz del Grupo, señor Díaz Llanos, manifestó que en el caso de que no se accediera a convocar el Pleno de las Cortes que se ha solicitado del Gobierno para que explique ante las Cortes las razones que le han llevado a legalizar el Partido Comunista, el Grupo Parlamentario de Acción Institucional volvería a reunirse para tomar decisiones.